

# Política de la Calidad

El Servicio del Senado de la República de Chile proporciona a la función parlamentaria que desarrollan las Senadoras y los Senadores, un apoyo transversal, objetivo, íntegro y eficiente, independiente y oportuno, profesional y técnico de alta calidad, a través de la integración de una red colaborativa de servicios.

Para ello se propone ser referente mundial como servicio de apoyo a la labor parlamentaria, traspasado por un espíritu de servicio y superación constante.

Como una orientación para el cumplimiento de sus fines, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

Desarrollo permanente y recíproco de vinculación con el medio y los usuarios

Mejoramiento normativo

Optimización de procesos

Desarrollo de transformación y/o adecuación tecnológica

Desarrollo del proceso de transformación cultural

Relevancia social interna

Para el despliegue de estos objetivos, el Servicio del Senado ha implementado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad, comprometiéndose a aumentar la satisfacción de sus clientes, a gestionar apropiadamente sus riesgos mediante la incorporación y evaluación permanente de los controles claves en los procesos, a aplicar el mejoramiento continuo de la calidad, a cumplir con los requisitos que le son aplicables y a **la sustentabilidad y protección del medio ambiente en sus procesos y servicios.**